

ADENDA DE LA PRIMERA PRÓRROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS

Nº EXPEDIENTE	PA 2024-0-060
OBJETO	SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA MEDICIÓN Y EL CONTROL DEL DRENAJE CARDIOTORÁCICO, Y EL EQUIPAMIENTO EN CESIÓN NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA TÉCNICA, CON DESTINO A LOS SERVICIOS DE CIRUGÍA TORÁCICA, CIRUGÍA CARDIACA Y CIRUGÍA PEDIÁTRICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Nº CONTRATO	CR-WEB/2024/0000004241
Nº ACTUACION	AC-WEB/2026/0000004107

En Madrid,

REUNIDOS

De una parte,

D. César Adolfo Gómez Derch, actuando en nombre y representación del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades que le confiere la Resolución 342 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM núm. 222, de 17 de septiembre).

De otra parte,

D^a. María Colina Calzón, con DNI [REDACTED] actuando en nombre y representación de la empresa PRODUCTOS MEDICINALES MEDELA, S.L. con CIF B63682850, con domicilio social en calle Pujades 51-55 BOX 13, 08005 Barcelona, en virtud de las facultades que le confiere la escritura de apoderamiento de fecha 28 de noviembre de 2023, según poder notarial otorgado ante el Notario D. Eduardo Pobes Layunta, con el número 2.223 de su Protocolo.

Ambas partes intervienen en virtud de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades y atribuciones que por ellos tienen concedidas, reconociéndose mutuamente capacidad y legitimación para suscribir la presente prórroga y a tal efecto

ACUERDAN

Incorporar al contrato suscrito con fecha 09 de septiembre de 2024 cuyo objeto es el *Suministro del material para la medición y el control del drenaje cardiotorácico, y el equipamiento en cesión necesario para la realización de la técnica, con destino a los Servicios de Cirugía Torácica, Cirugía Cardíaca y Cirugía Pediátrica del Hospital Clínico San Carlos*, la presente Cláusula Adicional de la primera prórroga del contrato que, con el mismo objeto e idénticos fines, preste validez al mismo por un nuevo periodo de 24 meses (desde el 10 de septiembre de 2026 hasta el 09 de septiembre de 2028).

CLÁUSULA PRIMERA.- Que en virtud del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el contrato celebrado entre el Hospital Clínico San Carlos y la empresa Productos Medicinales Medela, S.L., con CIF B63682850, se prorroga para el periodo de 24 meses en las mismas condiciones pactadas, por un importe total de Ciento setenta mil ciento setenta y cuatro euros con cuarenta céntimos (170.174,40 €) IVA incluido (lote 1) (Anexo 1).

En prueba de su conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados.

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2026.07.20 09:05

Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos

MARIA
COLINO
CALZON (R:
B63682850)

Firmado
digitalmente por

MARIA
COLINO CALZON (R:
B63682850)
Fecha: 2026.08.06
12:30:20 +02'00'

Adjudicatario

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

ANEXO 1

PROVEEDOR: PRODUCTOS MEDICINALES MEDELA. S.L. CIF: B63682850							
Lote	Ítem	Descripción	Unidad/€ sin IVA	Unidades	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
1	1	Recipiente 300 ml para drenaje Cardiotorácico	17,90 €	100	1.790,00 €	375,90 €	2.165,90 €
	2	Recipiente 800 ml. para drenaje cardiotorácico	25,50 €	1.900	48.450,00 €	10.174,50 €	58.624,50 €
	3	Recipiente 2000 ml. para drenaje cardiotorácico	28,21 €	1.000	28.210,00 €	5.924,10 €	34.134,10 €
	4	Tubo conexiones pequeñas secreciones para drenaje Cardiotorácico	20,50 €	100	2.050,00 €	430,50 €	2.480,50 €
	5	Tubo conexión secreciones para drenaje Cardiotorácico	20,70 €	1.900	39.330,00 €	8.259,30 €	47.589,30 €
	6	Tubo dos conexiones secreciones para drenaje Cardiotorácico	18,60 €	1.000	18.600,00 €	3.906,00 €	22.506,00 €
	7	Tubo dos conexiones pequeñas secreciones para drenaje Cardiotorácico	22,10 €	100	2.210,00 €	464,10 €	2.674,10 €
IMPORTE TOTAL				140.640,00 €	29.534,40 €	170.174,40 €	

CESIÓN DE EQUIPAMIENTO

Enterado el adjudicatario, PRODUCTOS MEDICINALES MEDELA. S.L. de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, se compromete a ceder durante la ejecución del contrato el siguiente equipamiento:

lote	Artículo ofertado	Marca	Modelo o Referencia	Código Nacional	Cantidad
1	Drenaje cardiotorácico digital THOPAZ +	Medela	079.1000	7612367041027	9